

ACTIVIDADES TEATRALES EN VERANO 2026:

ESCUELA DE TEATRO

¿Quieres que tu hijo/a se inicie en el teatro? ¿Quieres que forme parte de una representación teatral? ¿Te gusta que interprete en un escenario? ¿Le gusta el teatro? Pues bienvenido a la Escuela de Teatro, un espacio creado para vuestros menores donde a través de actividades lúdicas y participativas podrán disfrutar del juego teatral.

El teatro es una herramienta artística y a la vez contiene un alto contenido pedagógico y terapéutico. Las amplias posibilidades del juego dramático acercan al alumno a un nuevo espacio donde encontrar y reconocer aspectos tales como el cuerpo, emociones, sensaciones, el espacio, etc. La existencia de un lenguaje universal de la comunicación, basado en las sensaciones y las emociones nos abre nuevos horizontes en las relaciones humanas. Este taller se ubica en la realidad e hacer que el cuerpo se reconozca, juegue, sienta y se comunique desde una propuesta de partida: el juego teatral.

Con el teatro se puede:

- Elevar la autoestima y confianza de los alumnos.
- Desarrollar de otras habilidades comunicativas y de expresión en los alumnos.
- Estrategias para el conocimiento corporal y sensorial.
- Desarrollar juegos dramáticos para el divertimento y aplicación terapéutica del teatro no solo como arte sino como algo lúdico y lleno de acciones positivas para el ser humano.
- Tener conocimiento del teatro como espectáculo, donde interviene el actuante (quien interpreta) frente al que ve (el espectador).
- Desarrollar trabajos en equipo para entender la importancia del trabajo solidario y la importancia de dicho trabajo grupal para el éxito final.
- Construcción a través de trabajos manuales de vestuario, atrezzo y escenografía.

La mejor manera de ayudar a los participantes a apreciar el Teatro es proporcionarles un contacto directo con el juego teatral desde edades tempranas. La representación teatral en vivo tiene un mayor impacto emocional sobre los sentidos. Por ello participar en cualquier acto teatral será una experiencia enriquecedora para cualquier niño o niña.



Ayuntamiento
Cartagena

El teatro, junto al resto de artes escénicas (danza,canto,música y también escenografía) en vivo tiene un mayor impacto emocional, por lo que les proporcionará experiencias muy enriquecedoras para su futuro.

Al finalizar cada turno se realizará una representación teatral en el Centro Educativo Ciudad Jardin para que pongan en escena todo el trabajo realizado por los menores.

De la mano de “La Murga Teatro Escuela” se ofrecerá a los niños y niñas inscritos un espacio en el que se diviertan y disfruten dejando volar su imaginación y creatividad.

DESTINATARIOS:

Niños/as empadronadas/os y/o escolarizadas/os en el Municipio de Cartagena cuyas edades estén comprendidas entre los 3 y los 14 años.
Nacidos entre el 01/01/2012 y el 31/12/2022.

CALENDARIO Y HORARIO:

De lunes a viernes de 09,00h a 14h:00h.

Aula canguro de 08,00h a 09,00h y de 14:00h a 14:45h.

1º Turno: Del 23 de junio al 30 de junio. (días no lectivos de junio)

2º Turno :Del 1 julio al 15 de julio (primera quincena)

3º Turno: Del 16 de julio al 31 de julio (segunda quincena)

4º Turno: Del 1 al 31 de julio (mes completo)

Debe existir un número mínimo de inscritos para realizar la actividad.

NÚMERO DE PLAZAS:

Hasta completar aforo.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Colegio Público “Ciudad Jardin” C/ Carmen Conde, 38 ,30204 Cartagena,

IMPORTE DE LA ACTIVIDAD:

El importe de esta actividad es de:

1º Turno: Del 23 de junio al 30 de junio: 60€por niño/a

2º Turno :Del 1 julio al 15 de julio: 90€ por niño/a

3º Turno: Del 16 de julio al 31 de julio:90€ por niño/a

4º Turno: Del 1 al 31 de julio:160€ por niño/a

Si solicitan aula canguro se abonará un suplemento de 20€ por turno/quincena. El mes completo de aula canguro son 40 euros.

Si el aula canguro se necesita un día suelto el precio por día es de 5€. El precio del aula canguro del primer turno es de 10 €.

El aula canguro incluye de 8:00 a 9:00h y de 14:00 a 14:45h.

ANULACIÓN DE LA PLAZA:

Si se anula la inscripción antes del 7 de junio se devolverá el 100% del importe abonado.

Si se anula la inscripción entre el 8 de junio y el 15 de junio se devolverá el 50% del importe abonado.

Si se anula la inscripción después del 16 de junio no se devolverá el importe abonado.

SOLICITUD DE PLAZA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

DE FORMA PRESENCIAL - Cumplimentar la solicitud que debe ser firmada por ambos progenitores junto con la documentación solicitada y presentarla en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento PREVIA CITA.

DE FORMA ON-LINE - Prepare la documentación solicitada, y pulse en NUEVA INSTANCIA para registrar y firmar su solicitud. No olvide que debe estar firmada por ambos progenitores, para ello introduzca los datos de ambos en el paso 1 del asistente.

PLAZO DE SOLICITUD: Del 2 marzo al 23 de marzo de 2026.

CITA PREVIA REGISTRO GENERAL
968128818
CITA PREVIA OMITAS
968128848
https://www.cartagena.es/plantillas/16.asp?pt_idpag=383

En caso de existir más demanda que plazas ofertadas, se procederá a realizar un **SORTEO PÚBLICO**, el día 13 DE ABRIL 2026 a las 12,00H en el Centro de Equipos y Recursos Educativos "Carmen Conde" C/ Ribera de San Javier ,13. 30203 Cartagena.



Ayuntamiento
Cartagena

DOCUMENTOS A ADJUNTAR :

1.- PARA SOLICITAR PLAZA (del 2 de Marzo al 23 de Marzo 2026)

- × Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por ambos progenitores /as, tutoras/es o representantes legales, excepto en aquellos casos en los que se acredite imposibilidad de realizarlo. (familia monoparental, pérdida de la patria potestad por sentencia judicial, viudedad...)
- × Copia del DNI/ NIE o pasaporte si no dispusiera del anterior, de ambos progenitores/as, tutoras/es o representantes legales.
- × Copia del Libro de Familia o Certificado de Nacimiento (expedido por el Registro Civil) o resolución judicial o administrativa.
- × Se aportará Informe médico en los casos de medicación habitual por enfermedades crónicas, alergias, intolerancias alimentarias o cualquier otro dato médico relevante.
- × Informe psicopedagógico y/o médicos en casos de alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo o discapacidad. En estos casos se valorará su admisión en los casos que se pueda comprobar que pueden recibir una atención adecuada para cubrir sus necesidades y garantizar su bienestar en el aula.
- × Se realizará una única inscripción por niño/a y por turno. Se elaborará una lista de reserva con aquellas solicitudes que no hayan obtenido plaza. No se admitirá la inscripción en caso de documentación incompleta una vez transcurrido el período de subsanación de documentos.

2.- POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ADMITIDO EL MENOR EN EL ESTADO PROVISIONAL (20 de Mayo 2026)

- Deberá realizar el ingreso en el siguiente número de cuenta bancaria:
ES08 2100 2192 8702 0043 0578
- Al realizar el pago hay que poner en el CONCEPTO el nombre del niño/a y la fecha del turno que han elegido y en el TITULAR hay que poner el nombre de la actividad "Escuela de Teatro".

Si los progenitores no realizan el pago de la actividad en el periodo estipulado (del 20 al 26 de Mayo) la solicitud pasará al final de la lista de reserva.



Ayuntamiento
Cartagena

- Se entregará justificante bancario del pago de la cuota de forma telemática con su certificado digital o de manera presencial mediante cita previa en el Registro General del Ayuntamiento u OMITA. No se admitirá ningún tipo de documentación por correo electrónico, teniendo que registrar cualquier documento que corresponda a cada solicitud.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Sede Electrónica: Educación- Actividades de Verano. **Escuelas de Teatro 2026**

<https://cartagena.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=1077>

Teléfonos de la Unidad de Promoción Educativa . Concejalía de Educación:

968128800- Ext. 7070- 7176- 7152 - 7055 – 7072 - 7078.

e-mail: programas.educacion@ayto-cartagena.es

FECHAS A TENER EN CUENTA

→ DEL 2 DE MARZO AL 23 DE MARZO 2026	→ SOLICITUD Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
→ 13 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00H Centro de Recursos Educativos “Carmen Conde” C/ Ribera de San Javier 13, 30203, Cartagena.	→ SORTEO PÚBLICO
→ DEL 20 AL 27 DE ABRIL 2026	.COMPROBACIÓN PROVISIONAL DEL ESTADO DE LA SOLICITUD: * ADMITIDO: PENDIENTE DE PAGO. ESTA INCLUIDO EN LA ACTIVIDAD PERO TIENE QUE APORTAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO EN EL PLAZO * EXCLUIDO: NO PUEDE PARTICIPAR EN EL PROCESO POR DIVERSAS CAUSAS. * FALTA DOCUMENTACIÓN. DEBE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN NO ENTREGADA . SE LE INDICAN CUALES DOCUMENTOS TIENE QUE SUBSANAR. * RESERVA: NO INCLUIDO EN LA ACTIVIDAD. EN ESPERA POR POSIBLES BAJAS
→ DEL 20 DE ABRIL AL 5 DE MAYO 2026	→ PLAZO SUBSANACIÓN. ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE FALTAN.



Ayuntamiento
Cartagena

→ DEL 20 AL 26 DE MAYO 2026	→ COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LA SOLICITUD → ESTADOS DE LA SOLICITUD: * EXLUIDO: NO PUEDE PARTICIPAR EN EL PROCESO POR DIVERSAS CAUSAS. * ADMITIDO PENDIENTE DE PAGO: INCLUIDA LA SOLICITUD EN LA ACTIVIDAD. * EN RESERVA POR POSIBLES BAJAS
→ DEL 20 DE MAYO AL 26 DE MAYO 2026	→ RECLAMACIONES → PAGO Y ENTREGA DEL COMPROBANTE BANCARIO DE LOS ADMITIDOS
→ DEL 27 DE MAYO AL 29 DE MAYO 2026	→ RESOLUCIÓN RECLAMACIONES
→ 1 JUNIO 2026	→ LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS
→ JUNIO 2026	→ INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA ACTIVIDAD POR CORREO ELECTRÓNICO